

Este contexto comienza ya en el capítulo 8, y consiste en una exposición acerca de Jeremías 31:31-34 (=Hebreos 8:8-12; 10:16-17). El tema principal es el Nuevo Pacto por el sacrificio perfecto de Jesucristo, ofrecido una vez por todas (9:12.26, 10:10.12). Por causa de este sacrificio, cada verdadero seguidor de Cristo recibe una conciencia limpia (9:14), una vida santificada (10:10.14-16), y la posibilidad de acercarse directamente al trono de Dios, el "lugar santísimo" (10:19-22). O sea: Un verdadero cristiano, que ha nacido de nuevo, puede vivir en comunicación directa con Dios.

Durante muchos siglos, la iglesia católica romana oscureció esta verdad, interponiendo un gran aparato de sacerdotes y obispos entre los creyentes y Dios. Se creía que solamente por medio de los sacerdotes y de sus sacramentos se puede obtener la comunión con Dios, el perdón de los pecados, y la salvación. Solamente en la Reforma se volvió a descubrir esa gran verdad bíblica, de que **cada cristiano verdadero tiene acceso personal y directo al trono de Dios**. En el Nuevo Pacto se cumple la gran promesa de Jeremías:

"Daré mis leyes en su mente, y sobre sus corazones las escribiré, y les seré por Dios, y ellos me serán por pueblo, y absolutamente ninguno enseñará a su conciudadano y a su hermano, diciendo: 'Conoce al Señor', porque todos me conocerán, desde el más pequeño hasta el más grande de ellos."
(Jeremías 31:33-34, Hebreos 8:10-11)

Esto se elabora más en Hebreos 10:19-23:

"Hermanos, teniendo entonces franqueza para entrar al lugar santísimo, por la sangre de Jesús, [entrada] que él nos consagró como un camino novedoso y viviente (...), acerquémonos con corazón verdadero en plena confianza, los corazones rociados [para limpiarlos] de mala conciencia, y el cuerpo lavado con agua limpia. Retengamos inmutable la confesión de [esta] esperanza..."

El trasfondo de este pasaje es entonces la relación personal y directa con Dios, que cada verdadero creyente puede disfrutar. Cultivamos esta relación cuando buscamos a Dios en la oración personal; cuando confesamos nuestros pecados ante Él (!) y recibimos Su perdón por medio de Jesucristo; cuando llevamos a cabo las buenas obras que Él ya preparó para nosotros (Efesios 2:10, vea Hebreos 9:14); cuando leemos personalmente en la Biblia y dejamos que Él cambie nuestra forma de pensar y de actuar.

¿Has nacido de nuevo, de manera que puedes experimentar esta relación personal con Dios? ¿Y la estás cultivando conscientemente?
¿O te estás engañando a ti mismo(a), pensando que la asistencia a reuniones religiosas te hace cristiano(a)?

Es *en este contexto* de la relación personal con Dios, que siguen ahora los versos acerca del "congregarse":

"...y estemos atentos unos a otros para estimular[nos] al amor y a las buenas obras, no abandonando la reunión de nosotros mismos, según una costumbre de algunos, sino animándonos ..."
(Hebreos 10:24-25)

Estos versos nos dicen también el *propósito* del "congregarse": para *"estar atentos unos a otros"*; para *"estimularnos (unos a otros) al amor y a las buenas obras"*; para *"animarnos (unos a otros)"*. ¡No para estar sentados en silencio, escuchando el sermón de un solo hombre!

Para poder "estimularnos unos a otros", hay una condición. Es necesario que cada uno individualmente haya pasado tiempo en la presencia de Dios, y haya cultivado su relación personal con Él. Es en la comunión personal con Dios donde recibimos entendimiento de Su palabra, somos enseñados por Él, y también somos animados y consolados por Él, para poder animar y consolar a otros (2 Corintios 1:3-4).

Es por eso que el contexto anterior es tan importante. Solamente si cada cristiano cultiva su relación personal con Dios, podemos después "congregarnos" en el verdadero sentido bíblico de la palabra.

Deseo enfatizarlo una vez más: "Congregarnos" en el sentido de Hebreos 10:24-25 significa edificar, estimular y animarnos **unos a otros**. En las reuniones de los primeros cristianos, **cada uno** tenía alguna palabra de Dios, o una buena obra, o alguna otra contribución, para edificar espiritualmente a sus hermanos. (Vea también 1 Corintios 14:26, Colosenses 3:16.) Porque se cumplía la promesa del Nuevo Pacto, de que **cada uno** era "enseñado por Dios". (Vea también Juan 6:45, 1 Juan 2:27.)

Los evangélicos se consideran herederos de la Reforma. Entonces tendrían aun más razón de practicar estas grandes verdades, que la Reforma sacó nuevamente a la luz.

¿Se cumple esta promesa en tu vida? ¿y en las reuniones donde participas?

¿Sucede allí esa edificación mutua de la que habla Hebreos 10:24-25?

- Si no, entonces no se están "congregando" en el sentido del Nuevo Testamento.

Comienza hoy a buscar y cultivar una relación personal con Dios. Y después busca con quiénes congregarte en el sentido bíblico. Para eso no es necesaria ninguna reunión formal. Es suficiente juntarse entre unos cuantos hermanos, para compartir lo que el Señor hizo y dijo en la vida de cada uno. *"Porque donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos."* (Mateo 18:20).

El evangelio para los evangélicos

¿Te congregas?

¿De verdad?

Si eres evangélico(a), seguramente responderás que sí: "Claro, yo voy a la iglesia." De hecho, el "congregarse" es una de las leyes más sagradas de los evangélicos. "No dejando de congregarnos" (Hebreos 10:25), es uno de los versículos más citados por los pastores y líderes evangélicos, para obligar a los feligreses a que se hagan miembros de su organización llamada "iglesia", y a que vengan cada semana a escuchar sus sermones.

Pero **¿es eso lo que significa "congregarse"?** Un principio importante de la interpretación bíblica dice: "Un texto fuera de su contexto es un pretexto." Eso tenemos que aplicar particularmente a la interpretación tradicional de Hebreos 10:25. Examinemos entonces el contexto.

© Hans Ruedg 2020

<http://www.altisimo.net>

<http://reformaBiblica.wordpress.com>

Se permite su reproducción bajo las siguientes condiciones:

- Este documento debe reproducirse de manera completa e inalterada, incluída esta nota acerca de los derechos del autor y las condiciones de reproducción.
- Es prohibida su venta con ganancia financiera.